

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“MANUEL DE FALLA” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

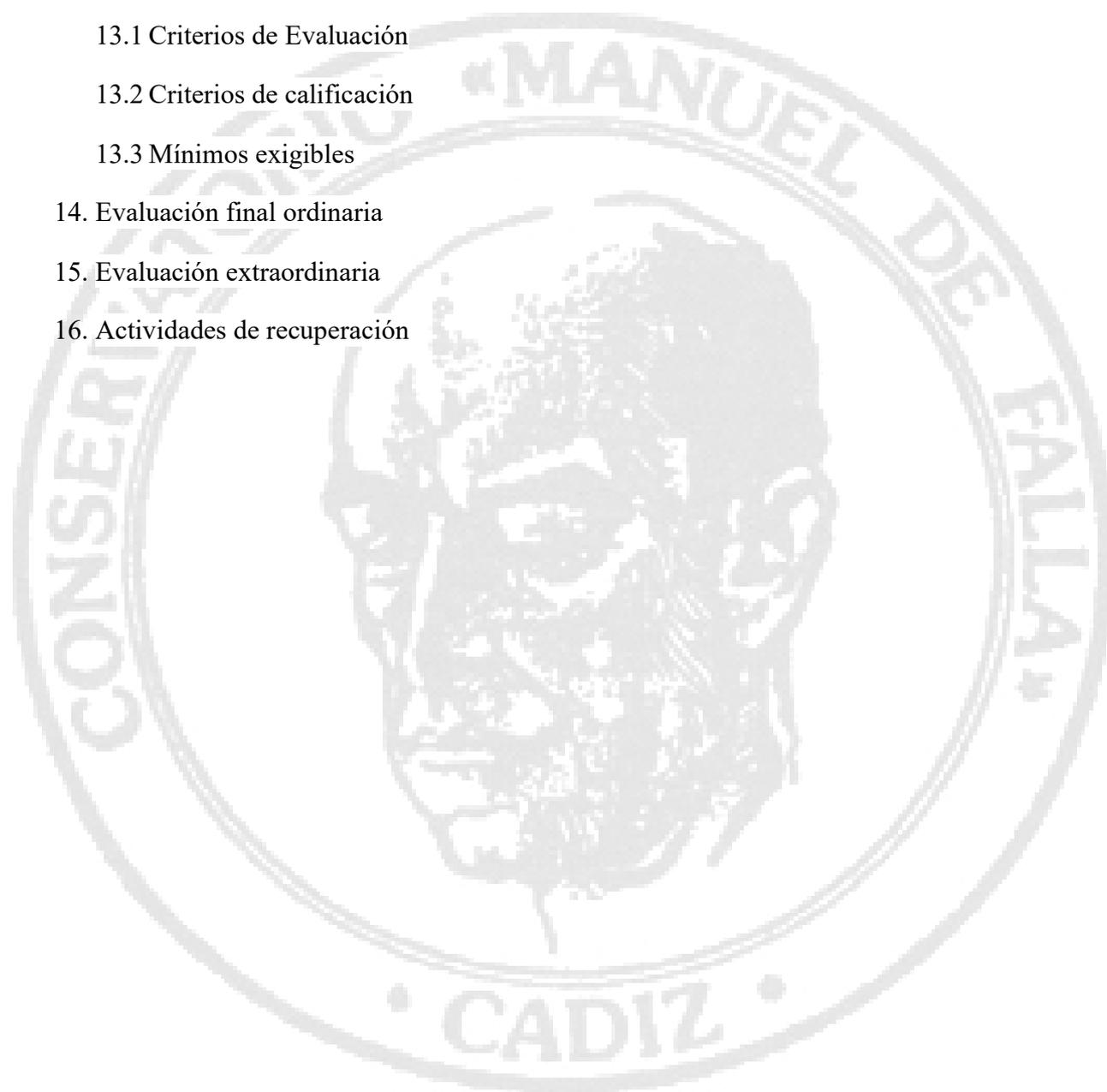
**Programación de la asignatura
PIANO (Enseñanzas Profesionales)
(Departamento de Piano)**

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

1. Preámbulo.
2. Distribución y Recursos
3. Objetivos Generales
4. Contenidos generales
 - 4.1 Secuenciación contenidos por trimestres
5. Primer curso
 - 5.1 Objetivos
 - 5.2 Contenidos
6. Segundo curso
 - 6.1 Objetivos
 - 6.2 Contenidos
7. Tercer curso
 - 7.1 Objetivos
 - 7.2 Contenidos
8. Cuarto curso
 - 8.1 Objetivos
 - 8.2 Contenidos
9. Quinto curso
 - 9.1 Objetivos
 - 9.2 Contenidos
10. Sexto curso

- 10.1 Objetivos
- 10.2 Contenidos
- 11. Repertorio orientativo por cursos
- 12. Metodología
- 13. Criterios de evaluación y Calificación
 - 13.1 Criterios de Evaluación
 - 13.2 Criterios de calificación
 - 13.3 Mínimos exigibles
- 14. Evaluación final ordinaria
- 15. Evaluación extraordinaria
- 16. Actividades de recuperación



1. PREÁMBULO

La presente programación didáctica, desarrolla el marco establecido por la normativa vigente, en especial el Real Decreto 1577/2006 *“por el que se fijan los aspectos básicos de currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, para el curso 2007/2008”*, así como el Real Decreto 756 de *“Aspectos básicos del currículo de los grados elemental y medio de música”*, la Orden de 28 de agosto de 1992 que desarrolla el Real Decreto anterior, el Decreto 241/2007 de 4 de Septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la Orden del 25 de Octubre del 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.

2. DISTRIBUCIÓN Y RECURSOS

Dada la naturaleza práctica de la asignatura que exige un seguimiento personalizado del alumnado, con el objeto de optimizar los esfuerzos del docente en este sentido así como el rendimiento del alumnado, se establece como criterio fundamental a la hora de organizar los horarios del curso la continuidad del estudiante con el mismo docente durante años escolares consecutivos, lo cual, dada la estabilidad de la plantilla, es posible en la inmensa mayoría de los casos.

La carga lectiva de los alumnos/as en la especialidad instrumental será en los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de una hora de clase individual y noventa minutos los alumnos de 5º y 6º, todo ello semanalmente.

La asignatura de piano se imparte en ocho aulas que también se utilizan para cubrir la asignatura de Piano Complementario. Esto, unido al gran porcentaje de estudiantes que se desplazan desde otras localidades para cursar sus estudios (con las limitaciones impuestas por los horarios del transporte público y las distancias) plantea un acuciante problema de espacio y enormes dificultades a la hora de confeccionar los horarios.

De las ocho aulas, cinco reúnen condiciones de espacio suficientes y poseen dos pianos para la impartición de clases. El estado de los pianos es aceptable en la mayor parte de las aulas y se ha observado en los últimos años un progresivo avance en ese sentido.

La biblioteca del centro cuenta con un fondo de partituras, que si bien no es escaso, se deberá ir completando y ampliando. Teniendo en cuenta el gran número de miembros del departamento, algunos títulos deberían estar duplicados facilitándose así su uso por parte del docente.

Enseñanzas Profesionales

La enseñanza de la práctica instrumental del piano en las enseñanzas profesionales parte de estudiantes que tienen una visión panorámica de todos los recursos y problemáticas del piano a un nivel básico y tiene por objetivo conducirlos a una situación de competencia profesional de cara a abordar la interpretación de las obras de gran repertorio.

Desde el punto de vista instrumental, esto significa en esencia la profundización en los diferentes aspectos ya planteados en las enseñanzas básicas, el progreso en la autonomía del estudio

y la progresiva incorporación de criterios estéticos e históricos fundamentados en los conocimientos adquiridos en otras asignaturas.

3. OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

-Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

-Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

-Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía cada vez mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

-Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse relativos a digitación, pedalización, fraseo y dinámica.

-Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.

-Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

-Abordar la relación con el instrumento desde una actitud física sana, natural y eficaz en todas las circunstancias de la ejecución. Tomar conciencia de los esfuerzos musculares indispensables para ello, de la propia relajación y depurar tensiones innecesarias y perniciosas para la ejecución y la higiene postural.

-Dominar las características sonoras y musicales del piano, explotándolas y poniéndolas al servicio de la interpretación con criterios históricos y estéticos.

-Obtener una destreza mecánica que permita con un esfuerzo razonable superar las dificultades de esta naturaleza que planteen la interpretación de repertorio de nivel medio.

-Desarrollar hábitos de estudio eficaces de cara a optimizar el empleo del tiempo y el resultado musical.

-Conocer en profundidad las características de la escritura para teclado de todas las épocas y sus autores más significativos, las peculiaridades de los instrumentos de teclado anteriores al piano y mostrar competencia en el conocimiento y aplicación de los recursos expresivos de cada una de ellas.

-Aplicar los conocimientos teóricos referentes a armonía, análisis formal e histórico a la interpretación como elementos indispensables para desenvolverse en formas progresivamente más extensas obteniendo una interpretación consciente, coherente y de calidad estética.

-Fomentar los mecanismos de interiorización del discurso, en particular la memoria, como medios para consolidar destrezas adquiridas y obtener conciencia y continuidad en la interpretación.

-Interpretar obras de autores de diferentes épocas mostrando competencia para conseguir una interpretación continua respetando las indicaciones del autor en cuanto a tempo y carácter entre otros.

-Actuar en público valorando el acto como medio de transmitir el contenido musical de las obras, mostrando autodominio y una actitud respetuosa con el autor, la música y el mismo público.

4. Contenidos generales

La naturaleza práctica de la asignatura hace que el sustrato sobre el que se aplica la inmensa mayoría de los contenidos, es el estudio y aprendizaje de un número determinado de piezas de variados enfoques y texturas. Es decir, en la clase de piano “se trabaja sobre el trabajo del estudiante”. Por ello señalamos en primer lugar con carácter general:

-El método de estudio: desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces que estimulen la concentración, el sentido de autocrítica y la disciplina en el trabajo.

En cuanto al resto, resultará más práctico abordarlos en la secuenciación por cursos.

4.1 Secuenciación del repertorio por trimestres

A continuación se especifica una distribución orientativa del repertorio a estudiar por trimestres. Esto es, de entrada, un indicador, aunque parcial, de si el ritmo de trabajo es o no el adecuado para alcanzar los objetivos propuestos a final de curso.

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
- DOS Estudios	- UN estudio	- 3º mov. Sonata
- UNA obra de estilo barroco	- Una obra de estilo romántico	- UNA obra española
- 1º mov. Sonata	- Una obra siglo XX	- REPASO
	- 2º mov. Sonata	

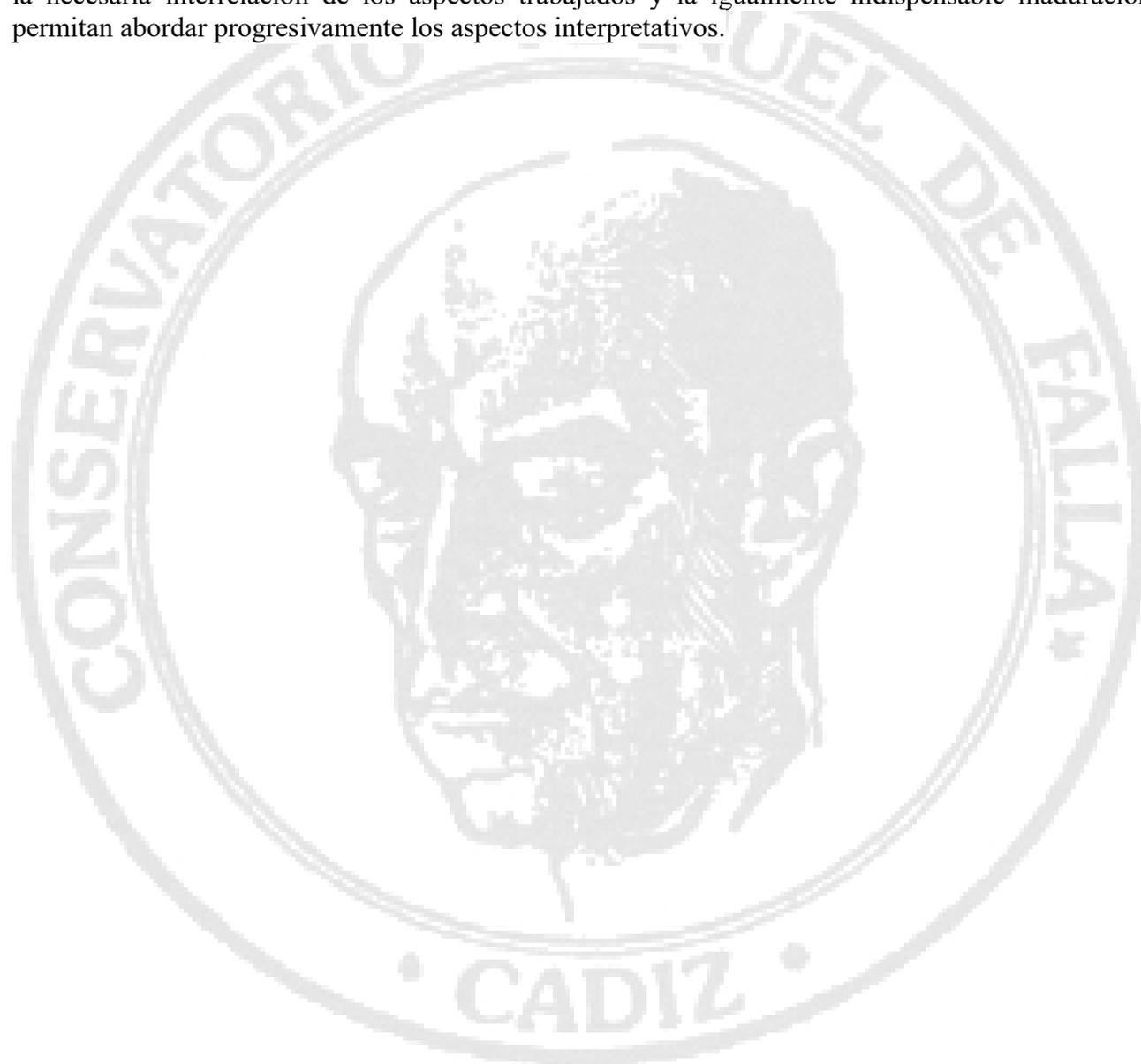
Esta distribución podrá sufrir permutaciones a criterio del docente si así lo recomiendan las condiciones particulares de las obras y del estudiante, no obstante conviene hacer aquí ciertas observaciones acerca del significado de tal propuesta de secuenciación.

Se observará que los estudios, las obras contrapuntísticas y el repertorio clásico ocupan los primeros lugares cronológicamente en el desarrollo del trabajo del curso. Asimismo se observará que la cantidad de repertorio asignada al tercer trimestre es en general claramente inferior al de los dos anteriores y no se justifica únicamente por la en general menor duración del mismo.

La lógica de la primera observación se justifica por el hecho de que el tipo de repertorio que se aborda en el primer trimestre presenta en general menos problemas de lectura, y por otra parte es el que más incide en los aspectos de progreso mecánico que debe así ser previo para poder aplicarlo

a todo el repertorio en general, máxime cuando el alumnado a la vuelta del periodo vacacional del verano suelen encontrarse más alejados de la disciplina y ritmo de estudio.

En lo que respecta a la segunda observación, con ella se pretende evidenciar que el tercer trimestre incluye un componente de repaso y recapitulación de todo el trabajo realizado durante el curso. En particular se pretende con ello evidenciar nuevamente que el objeto del trabajo en el instrumento no se reduce a la mera lectura de un texto musical sino a su interpretación. Por ello el trabajo sobre las piezas que se aborden desde principio de curso no se entenderá cerrado en el primer ni segundo trimestres por el hecho de que el trabajo en clase se haya desplazado hacia otro tipo de repertorio sino que se entenderá que podrá ser retomado a lo largo del curso permitiendo que la necesaria interrelación de los aspectos trabajados y la igualmente indispensable maduración permitan abordar progresivamente los aspectos interpretativos.



5. Primer Curso

5.1. Objetivos

- Consolidar la destreza en el proceso de lectura, referencias tonales. Conseguir plena autonomía del estudiante en el proceso de “descifrar “la partitura.
- Adoptar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado, comportamiento del aparato braquial en general, desechando vicios posturales.
- Identificar los problemas o dificultades en una obra. Planificar el proceso de estudio y aplicar con autonomía criterios de digitación.
- Adquirir igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos.
- Tomar conciencia de las diferencias de textura y sonoridad que se siguen de la escritura pianística de los diferentes estilos y conseguir una interpretación claramente caracterizada de cada una de ellas.
- Demostrar dominio en la aplicación al piano de sus conocimientos teóricos.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel.
- Actuar en público demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

5.2 Contenidos

- Lectura y memorización: continuidad en la interpretación y tempo adecuado al carácter de la obra.
- Técnica digital: regularidad y limpieza en el toque, dificultades mecánicas, escalas de digitación sencilla en extensión de cuatro octavas, arpeggios, figuraciones quebradas a una velocidad aproximada de 80 pulsos por minuto.
- Control del peso del brazo, su relación con el pulso, movilidad en el teclado (estudios, obras románticas con disposición Field).
- Cantabilidad, gama de toques, legato, non legato, staccato y pedal asociado a la melodía.
- Polifonía: consolidación de técnica polifónica a dos voces. Conciencia y control diferenciado de dinámicas, articulación y fraseo (obras contrapuntísticas, clásicas, románticas,...)
- Melodía acompañada. Agilidad y ligereza en acompañamientos (estudios, repertorio clásico romántico)
- Comprensión formal y aplicación a la ejecución. Elementos de contraste entre secciones: dinámica, carácter, fraseo, texturas (repertorio romántico, moderno y especialmente el clásico)
- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada pieza (clásico, romántico, moderno)

-Estudio del ritmo. Control del discurso rítmico y su papel en el contenido musical de una obra (repertorio clásico, moderno)

-Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos de las cuales al menos dos obras se interpretarán de memoria.

-Actuación en público. Autocontrol, relación entre la calidad del proceso de estudio y la seguridad en el escenario.

6. Segundo curso

6.1 Objetivos

-Consolidar la destreza en el proceso de lectura, referencias tonales. Conseguir plena autonomía del estudiante en el proceso de “descifrar” la partitura.

-Adoptar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado, comportamiento del aparato braquial en general, desechando vicios posturales.

-Identificar los problemas o dificultades en una obra. Planificar el proceso de estudio y aplicar con autonomía criterios de digitación.

-Adquirir igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos.

-Tomar conciencia de las diferencias de textura y sonoridad que se siguen de la escritura pianística de los diferentes estilos y conseguir una interpretación claramente caracterizada de cada una de ellas.

-Demostrar dominio en la aplicación al piano de sus conocimientos teóricos.

-Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel.

-Actuar en público demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

6.2 Contenidos

-Lectura y memorización: continuidad en la interpretación y tempo adecuado al carácter de la obra.

-Técnica digital: regularidad y limpieza en el toque, ligereza, dificultades mecánicas, escalas mayores y menores en extensión de cuatro octavas, arpeggios, figuraciones quebradas a una velocidad aproximada de 80 pulsos por minuto. Introducción a pasajes de notas dobles. Ejercicios.

-Control del peso del brazo, su relación con el pulso y con el toque, movilidad en el teclado: cantabile, acordes.

-Polifonía: Iniciación al contrapunto a tres voces: el problema de dos voces con una mano. Conciencia de discurso horizontal. Control diferenciado de dinámicas, articulación y fraseo (obras contrapuntísticas, clásicas, románticas,...)

-Melodía acompañada: cantabilidad, ligereza y discreción en acompañamientos, conciencia de la línea del bajo. Discriminación del toque entre planos sonoros.

-Comprensión formal y aplicación a la ejecución. Elementos de contraste entre secciones: dinámica, carácter, fraseo, texturas (repertorio romántico, moderno y especialmente el clásico)

-Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada pieza (clásico, romántico, moderno)

-Estudio del ritmo. Control del discurso rítmico y su papel en el contenido musical de una obra. Métricas no cíclicas (repertorio clásico, moderno)

-Introducción a la armonía no tradicional.

-Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos de las cuales al menos dos obras se interpretarán de memoria.

-Actuación en público: autocontrol, relación entre la calidad del proceso de estudio y la seguridad en el escenario.

7. Tercer Curso

7.1 Objetivos

-Adquirir autonomía en la comprensión global de la obra que exceda la mera lectura: análisis estructural a grandes rasgos, relaciones tonales y captación del carácter general de la obra.

-Consolidar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado, comportamiento del aparato braquial en general, desechando vicios posturales y tomando conciencia de la relación entre una disposición adecuada y la efectividad de las acciones físicas para la obtención del efecto buscado.

-Identificar los problemas o dificultades en una obra. Planificar el proceso de estudio. Actuar con plena autonomía en el proceso de digitación de una obra.

-Adquirir igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos de dificultad progresivamente mayor.

-Tomar conciencia de las diferencias de textura y sonoridad que se siguen de la escritura pianística de los diferentes estilos y conseguir una interpretación claramente caracterizada de cada una de ellas.

-Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel.

-Actuar en público demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

7.2 Contenidos

- Toma de contacto con la partitura previa a la lectura, planificación del proceso de aprendizaje atendiendo a factores tanto técnicos como estilísticos.
- Técnica digital: regularidad y limpieza en el toque, ligereza, dificultades mecánicas, escalas mayores y menores en extensión de cuatro octavas, arpeggios, terceras y sextas quebradas, trinos a una velocidad aproximada de 96 pulsos por minuto. Notas dobles, octavas. Ejercicios.
- Control del peso del brazo, su relación con el pulso y con el toque, movilidad en el teclado: cantabile, acordes.
- Polifonía: Consolidación de la técnica del contrapunto a tres voces. Conciencia de discurso horizontal. Control diferenciado de dinámicas, articulación y fraseo. Control de la forma y sonoridad general (obras contrapuntísticas, clásicas, románticas,...)
- Melodía acompañada. Cantabilidad, ligereza y discreción en acompañamientos con esquemas no convencionales, conciencia de la línea del bajo implícita o explícita. Discriminación del toque entre planos sonoros. Uso del pedal adecuado teniendo en cuenta el conjunto (estudios, repertorio clásico romántico)
- Comprensión formal y aplicación a la ejecución. Elementos de contraste entre secciones: dinámica, carácter, fraseo, texturas. Valoración de los elementos de tensión tonal (repertorio romántico, moderno y especialmente el clásico)
- Uso del pedal adecuado al carácter y época de cada pieza (clásico, romántico, moderno)
- Estudio del ritmo. Control del discurso rítmico y su papel en el contenido musical de una obra. Métricas no cíclicas. Polirritmias (repertorio clásico, moderno)
- Familiarización con la armonía no tradicional. Concepto de color, ambiente (repertorio moderno)
- Desarrollo de la concentración y resistencia necesaria para abordar la interpretación de obras de mediana envergadura que puedan incluir varios movimientos.
- Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos de las cuales al menos dos obras se interpretarán de memoria.
- Actuación en público. Autocontrol, relación entre la calidad del proceso de estudio y la seguridad en el escenario.

8. Cuarto curso

8.1 Objetivos

- Adquirir autonomía en la comprensión global de la obra que exceda la mera lectura: Análisis estructural a grandes rasgos, relaciones tonales y captación del carácter general de la obra.
- Consolidar hábitos correctos en cuanto a postura corporal, forma de la mano y su contacto con el teclado, comportamiento del aparato braquial en general, desechando vicios posturales y tomando conciencia de la relación entre una disposición adecuada y la efectividad de las acciones físicas para la obtención del efecto buscado.
- Identificar los problemas o dificultades en una obra. Planificar el proceso de estudio. Actuar con plena autonomía en el proceso de digitación de una obra.
- Adquirir igualdad y velocidad en la ejecución de estudios, ejercicios y pasajes que presenten problemas mecánicos de dificultad progresivamente mayor.
- Tomar conciencia de las diferencias de textura y sonoridad que se siguen de la escritura pianística de los diferentes estilos y conseguir una interpretación claramente caracterizada de cada una de ellas.
- Interpretar un repertorio que incluya obras de los estilos y épocas más representativos de dificultad adecuada al nivel.
- Actuar en público demostrando dominio del instrumento y capacidad comunicativa.

8.2 Contenidos

- Toma de contacto con la partitura previa a la lectura: autonomía para plantear el proceso de estudio, estructuras a grandes rasgos, tempo y carácter. Identificación problemas técnicos que vayan a revestir una dificultad.
- Técnica digital: regularidad y limpieza en el toque, ligereza, dificultades mecánicas, escalas y arpeggios mayores y menores en extensión de cuatro octavas, terceras y sextas quebradas, trinos, trémolos a una velocidad aproximada de 104 pulsos por minuto. Principios de digitación de terceras y sextas legato. Octavas. Ejercicios.
- Control del peso del brazo, su relación con el pulso y con el toque, movilidad en el teclado. Cantabile, acordes y octavas.
- Polifonía: dominio de la técnica del contrapunto a tres voces. Conciencia de discurso horizontal. Control diferenciado de dinámicas, articulación y fraseo. Control de la forma, secciones expositivas y de transición, progresiones, planificación de las dinámicas y sonoridad general (obras contrapuntísticas, clásicas, románticas,...)
- Melodía acompañada. Cantabilidad, melodías de notas dobles, fraseo de la línea del bajo implícita o explícita. Discriminación del toque entre planos sonoros diferenciando los tres niveles fundamentales. Uso del pedal adecuado teniendo en cuenta el conjunto.

-Comprensión formal y aplicación a la ejecución. Valoración de los elementos de tensión tonal. Unidad de las obras que consten de varios movimientos. Coherencia en la aplicación de recursos instrumentales en formas extensas.

-Conocimiento en el uso del pedal adecuado al carácter y época de cada pieza. Diferentes técnicas de pedal y su efecto tímbrico.

-Estudio del ritmo. Control del discurso rítmico y su papel en el contenido musical de una obra. Métricas no cíclicas. Polirritmias. Elementos rítmicos con carácter temático.

-Familiarización con la armonía no tradicional. Concepto de color, ambiente (repertorio moderno).

-Desarrollo de la concentración y resistencia necesaria para abordar la interpretación de obras de mediana envergadura que puedan incluir varios movimientos.

-Interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos de las cuales al menos dos obras se interpretarán de memoria.

-Actuación en público. Autocontrol, relación entre la calidad del proceso de estudio y la seguridad en el escenario. Conciencia y responsabilidad en el acto de ofrecer una interpretación a un público.

9. Quinto curso

9.1 Objetivos

-Mostrar un dominio en su relación con el instrumento, con conocimiento de su propio cuerpo y de los recursos que deberá poner en juego para la obtención de los diferentes efectos sonoros.

-Dominar las características sonoras y musicales del piano, explotándolas y poniéndolas al servicio de la interpretación con criterios históricos y estéticos.

-Demostrar una destreza mecánica que permita abordar el estudio de diferentes obras del repertorio pianístico sin verse limitado por dificultades de esta naturaleza.

-Conocer y aplicar en el estudio recursos adecuados a cada problema, sea éste de naturaleza meramente mecánica o musical, sin perder de vista el objetivo final de la interpretación.

-Conocer en profundidad las características de la escritura para teclado de todas las épocas y sus autores más significativos, las peculiaridades de los instrumentos de teclado anteriores al piano y mostrar competencia en el conocimiento y aplicación de los recursos expresivos de cada una de ellas.

-Aplicar los conocimientos teóricos referentes a armonía, análisis formal e histórico a la interpretación como elementos indispensables para desenvolverse en formas extensas obteniendo una interpretación consciente, coherente y de calidad estética.

-Interpretar habitualmente de memoria parte de su repertorio mostrando una asimilación del contenido musical de la obra y de los diferentes recursos musicales necesarios en su interpretación.

-Interpretar obras de autores de diferentes épocas mostrando competencia para conseguir una interpretación continua respetando las indicaciones del autor en cuanto a tempo y carácter entre otros.

-Desarrollar un criterio personal en la aplicación de los recursos sonoros del instrumento a cada tipo de repertorio.

-Adquirir un conocimiento de sí mismo en cuanto a sus cualidades físicas y musicales que le orienten en su trabajo diario con el instrumento y con el repertorio.

-Actuar en público valorando el acto como medio de transmitir el contenido musical de las obras, mostrando autodominio y una actitud respetuosa con el autor, la música y el mismo público.

9.2 Contenidos

-Recursos para extraer información de una partitura que resulten útiles para planificar el proceso de estudio.

-Iniciación al virtuosismo. Escalas, arpeggios en todas las tonalidades y demás figuraciones mecánicas a una velocidad mínima de 120 pulsos por minuto. Familiaridad con notas dobles, octavas, saltos, ornamentos de todo tipo.

-Control de la calidad del sonido, fraseo, dominio de la sonoridad de los diferentes registros del piano, equilibrio sonoro. Pedal como elemento controlador de la sonoridad. Adaptabilidad a diferentes instrumentos y salas.

-Familiaridad con el contrapunto a tres voces. Iniciación a cuatro voces.

-Interrelación de conocimientos formales e históricos. Valoración de las obras del repertorio en el contexto de la creación del compositor y de éste en relación con su época.

-Resistencia física e mental para abordar con continuidad un minutaje que se aproxime a un formato de concierto.

-Aplicación de los propios recursos sonoros, adaptándolos con criterio a los diferentes tipos de repertorio.

-Estudio e interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos.

-Interpretación de al menos tres obras del repertorio de memoria.

-Interpretación en público con calidad artística.

10. Sexto curso

10.1 Objetivos

Recursos para extraer información de una partitura que resulten útiles para planificar el proceso de estudio.

Iniciación al virtuosismo (estudios de concierto) Escalas, arpeggios en todas las tonalidades y demás figuraciones mecánicas a una velocidad mínima de 120 pulsos por minuto. Familiaridad con notas dobles, octavas, saltos, ornamentos de todo tipo.

Control de la calidad del sonido, fraseo, dominio de la sonoridad de los diferentes registros del piano, equilibrio sonoro. Pedal como elemento controlador de la sonoridad. Adaptabilidad a diferentes instrumentos y salas.

Polifonía a tres o cuatro voces.

Interrelación de conocimientos formales e históricos. Valoración de las obras del repertorio en el contexto de la creación del compositor y de éste en relación con su época.

Desarrollo de la resistencia física e mental que permita abordar con solvencia un programa de concierto.

Aplicación de los propios recursos sonoros, adaptándolos con criterio a los diferentes tipos de repertorio.

Estudio e interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos.

Interpretación de al menos tres obras del repertorio de memoria.

Interpretación en público con calidad artística.

10.2 Contenidos

-Recursos para extraer información de una partitura que resulten útiles para planificar el proceso de estudio.

-Iniciación al virtuosismo. Escalas, arpeggios en todas las tonalidades y demás figuraciones mecánicas a una velocidad mínima de 120 pulsos por minuto. Familiaridad con notas dobles, octavas, saltos, ornamentos de todo tipo.

-Control de la calidad del sonido, fraseo, dominio de la sonoridad de los diferentes registros del piano, equilibrio sonoro. Pedal como elemento controlador de la sonoridad. Adaptabilidad a diferentes instrumentos y salas.

-Familiaridad con el contrapunto a tres voces. Iniciación a cuatro voces.

-Interrelación de conocimientos formales e históricos. Valoración de las obras del repertorio en el contexto de la creación del compositor y de éste en relación con su época.

- Resistencia física e mental para abordar con continuidad un minutaje que se aproxime a un formato de concierto.
- Aplicación de los propios recursos sonoros, adaptándolos con criterio a los diferentes tipos de repertorio.
- Estudio e interpretación de un repertorio compuesto por obras de diferentes estilos.
- Interpretación de al menos tres obras del repertorio de memoria.
- Interpretación en público con calidad artística.

11. REPERTORIO ORIENTATIVO

El repertorio por cursos que se presenta a continuación es orientativo, pudiéndose trabajar obras de similares características que no estén reflejadas en el listado, siempre a criterio del docente y respondiendo a las necesidades del alumnado.

(VER CUADRO ANEXO)

12. METODOLOGÍA

El objeto de trabajo de las clases es el proceso de aprendizaje de diferentes piezas y ejercicios cuya práctica se encarga al estudiante a lo largo del curso. Es indispensable por ello que éste aporte en la clase el resultado de su estudio individual para que se puedan tratar en ella los problemas que le han surgido de cara a mejorar en su proceso de estudio.

Toda propuesta metodológica necesita de unas bases que contribuyan a facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje expresados en las intenciones educativas. Así, las bases que fundamentan esta propuesta metodológica son las siguientes:

a) **Aprendizaje significativo:** El alumnado debe relacionar los conocimientos que ya posee previamente con los que trata de asimilar de manera sustantiva. Así mismo, la asimilación de los nuevos aprendizajes será comprensiva si estos son funcionales, es decir, útiles para el estudiante. Para que tenga lugar el aprendizaje significativo, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Que el contenido posea significatividad lógica y psicológica.
- Que la actitud del estudiante sea positiva ante el aprendizaje.
- Que el profesorado parta de los conocimientos previos que el alumnado posea.

b) **Método global:** Consiste en establecer el mayor número de relaciones entre la materia principal y las demás, usando como eje fundamental la primera, de modo que se construyan aprendizajes globales y dentro de un mismo contexto.

c) **La interacción alumnado-profesorado y alumnado-alumnado:** Es de vital importancia a la hora de construir aprendizajes significativos. Por este motivo, debemos proponer actividades que favorezcan esta interacción y mediante las que el alumnado pueda crear su propio conocimiento con nuestra ayuda, que actuará como guía durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

d) **Tener en cuenta los ritmos de aprendizaje y las particularidades de cada alumno/a:** Debemos adaptar las pautas generales que marca la legislación y el centro educativo a cada uno de nuestros estudiantes y, por eso, la programación es tan importante. Para ello, es necesario conocer bien al alumnado y emplear las estrategias de trabajo necesarias para atender a las necesidades educativas de todos los estudiantes, para que estos puedan explotar al máximo su potencial durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) **Otros principios destacados:** Como, por ejemplo, proponer actividades motivadoras, potenciar las cualidades innatas del alumnado, trabajar la afectividad y la confianza entre el profesor y el alumno/a o valorar la importancia del proceso en el aprendizaje.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En una materia tan eminentemente práctica como es la enseñanza instrumental es indispensable el aporte a cada clase del resultado del estudio del alumno. En todas y cada una de las sesiones se da la situación de que el estudiante ejecuta la pieza sobre la que está trabajando. Por tanto la observación del estudiante clase tras clase es la primera y principal fuente de información. En ellas podemos observar:

- Postura y disposición física frente al instrumento
- Continuidad o discontinuidad en la ejecución: calidad del proceso de lectura y asimilación de una partitura y grado de interiorización del discurso musical
- Grado de superación de los problemas de todo tipo que plantea una determinada obra
- Calidad del sonido y dominio de los recursos sonoros del instrumento

Todos ellos directamente relacionados con objetivos propuestos para el grado. La observación continuada muestra la evolución en el tiempo de cada uno de estos aspectos y por tanto la eficacia y el ritmo del proceso de estudio individual de las obras por parte del estudiante, su grado de autonomía y su respuesta a las indicaciones del docente entre sesión y sesión.

Por todo ello, y teniendo en cuenta los Criterios de Evaluación que recoge la *Orden de 25 de octubre de 2007*, podemos recoger los aspectos anteriores en los siguientes:

13.1 Criterios de evaluación

- Demostrar un dominio en la interpretación de un repertorio de extensión, variedad y nivel de complejidad previstos para su curso en los contenidos de la presente programación, mostrando fluidez y competencia en la superación de los problemas técnicos e interpretativos que plantee y desarrollando la capacidad de interpretar de memoria
- Mostrar autonomía para abordar por sí mismo el estudio de las obras del repertorio con criterio a la hora de resolver los problemas técnicos básicos que aparezcan, iniciativa para proponer criterios interpretativos coherentes y retentiva para interiorizar el discurso en la medida de lo necesario.
- Dominar progresivamente las diferentes competencias y aspectos de la técnica pianística incluyendo su vertiente mecánica: posición y actitud física, movimiento y relajación, pulsación, digitación, articulación; acústica: dinámica, agógica, sonoridad, uso de pedal,

adaptabilidad; y musical: capacidad para leer e improvisar así como para interpretar de memoria

- Conocer los diferentes rasgos estilísticos y recursos interpretativos propios de las diferentes épocas de la literatura del instrumento y desarrollar progresivamente un criterio personal para su aplicación en la interpretación del repertorio diferenciando los aspectos objetivos de los subjetivos.
- Ofrecer en público interpretaciones de las piezas estudiadas de diferentes estilos mostrando corrección, integración de los aspectos estudiados y competencia interpretativa

13.2 Criterios de Calificación

En consonancia con lo expuesto acerca de los *Criterios de Evaluación* se estructuran de la siguiente manera los *Criterios de Calificación*:

Dominio del repertorio 20%	Solvencia en la interpretación de un repertorio de extensión y variedad prevista para su nivel respetando los parámetros básicos de continuidad, <i>tempo</i> y corrección interpretativa.	15%
	Competencia en el hábito de interpretar de memoria.	5%
Proceso de estudio individual 20%	Mostrar autonomía y criterio en la resolución de problemas técnicos básicos, digitación, pedalización	10%
	Autonomía, criterio e iniciativa en el planteamiento de aspectos formales y estilísticos básicos en el proceso de lectura: fraseo, planos sonoros	5%
	Capacidad de interiorizar y memorizar el discurso incluyendo todos los aspectos esenciales	5%
Dominio técnico 25%	Postura y actitud física, coordinación y psicomotricidad, dominio de elementos mecánicos	10%
	Control de sonoridad, discriminación de planos sonoros, articulaciones, adaptabilidad y reacción a la escucha, pedal	10%
	Lectura a primera vista e improvisación	5%
Dominio estético e interpretativo 20%	Conocimiento de rasgos estilísticos y recursos interpretativos propios de las diferentes épocas de la literatura del instrumento	10%
	Criterio personal e iniciativa para aplicar los recursos expresivos a la interpretación de las piezas del repertorio	10%
Desempeño en público 15%	Presentación en público de piezas del repertorio con dominio de los aspectos técnicos e interpretativos que implique	10%
	Ofrecer en público interpretaciones de memoria.	5%

Para obtener una evaluación positiva el alumno debe superar con una puntuación de al menos 5/10 cada uno de los cinco bloques establecidos en los *Criterios de Calificación*.

13.3 Mínimos Exigibles

Para superar el curso, el alumnado deberá cumplir íntegramente y como mínimo el número de piezas indicadas que son ocho, tres estudios y cinco obras de diferentes estilos: barroco, clasicismo, romanticismo, siglo XX y música española.

Para que el estudio de una obra en concreto pueda darse por suficiente, es decir, haya aportado al estudiante el progreso técnico y musical previsto, debe alcanzarse en el aula una interpretación con un mínimo de continuidad, destreza y adecuación de tempo y recursos sonoros a las indicaciones del autor.

Todo el proceso y los esfuerzos de docente y estudiante deben culminar en la interpretación de un determinado repertorio de dificultad adecuada a cada curso con la calidad mínima en que pueda ser apreciado por un público como una producción artística. Para ello debe reunir unas condiciones mínimas de:

- Continuidad.
- Adecuación de tempo y recursos sonoros a las exigencias de la partitura.
- Conciencia y comprensión del discurso musical.
- Claridad e interés en la interpretación, esto es, en la “objetivación sonora” del contenido musical de una partitura.

Por tanto la actuación en público es una experiencia irrenunciable y fuente indispensable de información en una materia orientada a la interpretación musical, y en modo alguno puede ser ajena a la formación del alumno. Por ello, sin que se establezca la necesidad de que el estudiante llegue a interpretar en público la totalidad de su repertorio, tendrá como mínimo que participar en dos audiciones, o bien organizadas por su docente o conjuntas con la participación de varios profesores del Departamento.

14. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Siendo evaluados de manera continua tanto el proceso de estudio individual como la progresiva asimilación de los diferentes contenidos, el alumno deberá llegar al final del periodo lectivo en condiciones de interpretar el repertorio íntegro del curso mostrando fluidez y competencias técnicas e interpretativas adecuadas a su nivel. Al menos dos obras deberán ser interpretadas de memoria y en el caso de quinto y sexto curso deberán interpretar tres obras de memoria.

Dada la importancia que reconoce la normativa, y que se recoge en los presentes criterios, a la actuación en público, será imprescindible que el alumno haya participado al menos en dos audiciones públicas a lo largo del curso.

En el caso de alumnado de sexto curso que quiera promocionar, deberá realizar un RECITAL público de unos veinte minutos de duración dónde al menos interprete dos obras de estilos diferentes y de memoria.

15. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En el caso de que la calificación no haya sido positiva y se recurra a la evaluación extraordinaria de septiembre se tendrá en cuenta lo establecido para la *Evaluación Ordinaria* en el sentido de valorar la capacidad de interpretar cualquier pieza del repertorio mostrando fluidez y competencia en la superación de los problemas técnicos e interpretativos que plantee sin perjuicio de que en la valoración se incida preferentemente en las piezas del repertorio o los aspectos que quedaron pendientes de superación al final del periodo lectivo.

En dicha convocatoria se celebrará una prueba consistente en la interpretación de las obras del repertorio que determine el profesor atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior. El profesor podrá requerir la asistencia de otros profesores del Departamento si lo estima oportuno.

Son de aplicación los mismos *Criterios de Calificación* enunciados en idénticas condiciones que en el periodo ordinario, al valorarse los diferentes aspectos a través del estudio individual y sin dejar de considerar el carácter de actuación pública que tiene un examen. En el caso de 6º curso, y dado que uno de los contenidos mínimos exigibles consiste en la interpretación en público de un repertorio, en caso de no haber sido posible durante el periodo ordinario, el alumnado deberá cumplir con este contenido también en septiembre; para ello, deberá interpretar en público al menos dos obras de diferentes estilos, con una duración mínima de 20 minutos, y de memoria.

16. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Dada la correlación de los objetivos y contenidos en la asignatura entre un curso y el siguiente, el nivel real del estudiante viene marcado principalmente por la dificultad del repertorio que es capaz de dominar. Por tanto resultaría contraproducente asignar a un estudiante un repertorio más difícil del que puede dominar, que sería el caso de un estudiante que no hubiera superado el curso anterior de la asignatura.

Por una parte el desarrollo de la asignatura en clases individuales permite una total adecuación al ritmo de progreso del alumno, por otra el tiempo de clase no se vería alterado por la circunstancia de que el curso anterior no hubiera sido superado. En el caso de un estudiante que se encuentre en esta situación se procederá en primer lugar a velar por el cumplimiento de los objetivos y contenidos pendientes del curso anterior a través de un repertorio apropiado. Éste podría ser el mismo del curso anterior (si el retraso no es demasiado importante) o verse sustituido total o parcialmente por obras del mismo nivel o ligeramente superior (lo que se revela como ventajoso en los casos en que el retraso es mayor).

A medida que el estudiante vaya superando los objetivos y contenidos pendientes se irá planteando la posibilidad de incorporar repertorio correspondiente al curso más alto en que esté matriculado.

Para que un estudiante pueda considerarse que ha superado los dos cursos en que está matriculado deberá haber superado los objetivos y contenidos en ambos cursos.